



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2026-
1669

SOLICITUD

SELLO

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: ASael ALEJANDRO TREVIZO Y COND
DOMICILIO SOLICITANTE: CALLE CUMBRE DE LIBANO #2535 FRACCIONAMIENTO VISTAS DE SAN CHARBEL C.P.31216
TELÉFONO: -
CONCEPTO: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

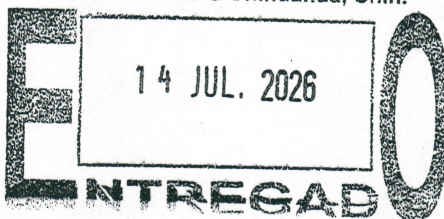
CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-251-111-00020-00-0000
PROPIETARIO : PASEO CENTRAL INMOBILIARIA SA DE CV
DOMICILIO : CALLE CUMBRE DE LIBANO 2535 FRACCIONAMIENTO VISTAS DE SAN CHARBEL CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$23.46
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	168.32	246.45	63.85	COCHERA	\$60,077.20
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	168.32	246.45	63.85	COCHERA	\$2,245.88
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	168.32	246.45	63.85	COCHERA	\$1,684.41
2117501032	INGRESO APORTACION A LA BARRA DE ARQUITECTOS	1	168.32	246.45	63.85	COCHERA	\$6,007.72
4302010001	INGRESO SEGUNDA REVISION Y POSTERIORES DE PLANOS	1	168.32	246.45	63.85	25 JUNIO	\$1,122.94
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.39
TOTAL:							\$71,162.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.



FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.